

RESOLUCION N°.98.1.1.1.

1238

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INGENIERIA PARA ELECTROMEDICINA E INDUSTRIA INGELIN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.982 de 21 de mayo de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997 y ADM-98082 de 19 de mayo de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INGENIERIA PARA ELECTROMEDICINA E INDUSTRIA INGELIN CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 MAYO 1998

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

FAP/ACP

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1280 del Registro Mercantil como 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad establecido en el Decreto 331 de 22 de Agosto de 1993, publicado en el Registro Oficial N° 878 de 19 de Agosto del mismo Año.

Quito, a 2 de Junio de 1998

